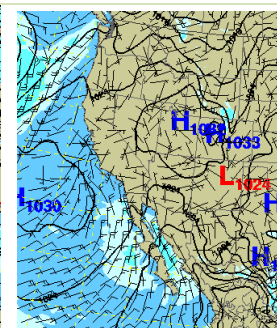
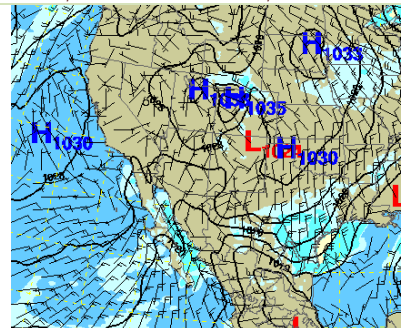
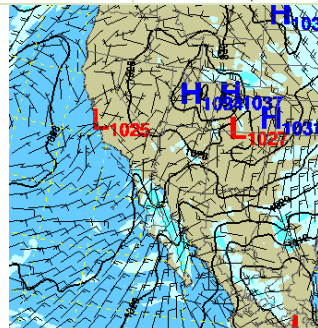
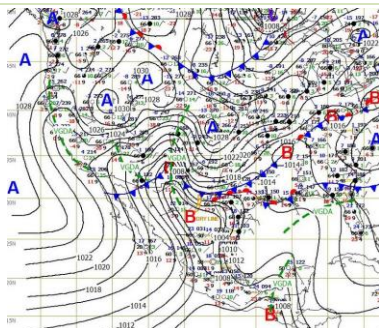


**AVISO NÁUTICO No. 114/2022**  
**VIENTOS FUERTE A MUY FUERTES EN LA PENÍNSULA DE BAJA CALIFORNIA, SONORA, SINALOA Y GOLFO DE CALIFORNIA DURANTE EL 11 y 12 DE MARZO**

<b>Fecha:</b> 11/03/2022 de la 0900 hrs	Estado Costeros y zonas marítimas de <b>Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa e interior del Golfo de California</b>
<b>En seguimiento</b>	Al Aviso Náutico No. 111 del 9/03/22
<b>Puertos cerrados a la navegación mayor (500 UAB):</b>	Peñasco, Son.
<b>Puertos cerrados a la navegación menor (500 UAB):</b>	San Felipe, B.C., La Paz, San Carlos, Adolfo López Mateos, B.C.S., Guaymas, Golfo de Santa Clara, Peñasco, Bahía Kino, Puerto Libertad, Son.



Cortesía: NOAA

1000 hrs 11/03/2022

1800 hrs 11/03/2022

0000 hrs 12/03/2022

**A. El gradiente de presión** generado por la interacción del amplio sistema de **alta presión** situado sobre la región nor-oriental del Océano Pacífico, mismos que cubre el noroeste del territorio mexicano, El Archipiélago de las Revillagigedo, Col., hasta la región central del Océano Pacífico mexicano, con el sistema de **baja presión** situado sobre la región central del territorio mexicano y los efectos de la **corriente en chorro**, favorecen:

**11 de marzo 2022**

- 1. Para las costas y zonas marítimas de la región occidental de la Península de Baja California** el viento del noroeste con rachas de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts).
- 2. Para las Costas y zonas marítimas de la región oriental de la Península de Baja California, Sonora, región norte de Sinaloa y Golfo de California** el viento será del noroeste con rachas de 27 a 32 nudos (50 a 60 kph) y oleaje de 8 a 12 pies (2.4 a 3.6 mts).
- 3. Para las Costas y zonas marítimas de la región sur de Sinaloa** el viento es del noroeste con rachas de 20 a 25 nudos (37 a 46 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts), sin descartar mayor intensidad y altura en zonas marítimas.

**12 de marzo 2022**

- 4. Para las costas y zonas marítimas de la región occidental de la Península de Baja California** el viento será del noroeste con rachas de 22 a 27 nudos (40 a 50 kph) y oleaje de 7 a 9 pies (2.1 a 2.7 mts), condiciones que se prevén disminuyan gradualmente durante la tarde/noche del sábado 12.
- 5. Para las Costas y zonas marítimas de la región oriental de la Península de Baja California, Sonora, región norte de Sinaloa y Golfo de California** el viento será del noroeste con rachas de 27 a 32 nudos (50 a 60 kph) y oleaje de 8 a 12 pies (2.4 a 3.6 mts), condiciones que se prevén disminuyan gradualmente durante la tarde/noche del sábado 12.

**6. Para las Costas y zonas marítimas de la región sur de Sinaloa** el viento es del noroeste con rachas de 20 a 25 nudos (37 a 46 kph) y oleaje de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts), sin descartar mayor altura en zonas marítimas, condiciones que se prevén disminuyan gradualmente durante la tarde/noche del sábado 12.

- **Se mantiene en vigilancia y se recomienda mantenerse informados del desarrollo de este evento.**

**Observaciones**

**Ante los acumulados de lluvias** que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.

**\*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente**

1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación.
2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos.
3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.
4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

**Atención a los Navegantes:**

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto.

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>